

**XXVII Sesión Ordinaria**

**Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario**

# **Acciones de Emergencia de la Declaratoria de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM)**

---

**Les damos la más cordial bienvenida a la  
XXVII Sesión Ordinaria del GIM de la Ciudad de  
México**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

---

# Orden del Día

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del GIM
- V. Presentación de la Línea \*765 Mujeres SOS
- VI. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022
- VI. Asuntos generales

---

# Presentación de la Línea \*765 Mujeres SOS

---

# Avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022

---

**Avance de las acciones**  
por violencia contra las mujeres  
**en la Ciudad de México**

**AE 4. Certificación de ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## AE 4. Certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención

**Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p>Piloto de la competencia: CPPDI-01. Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género.</p> <p>-----</p> <p>Piloto de la competencia: CPPDI-03. Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, con perspectiva de género.</p>	Piloto	Resultados del piloto	<p>Del periodo del 15 de marzo al 15 de abril se iniciaron las pruebas piloto de las tres competencias para la certificación de los Policías de investigación.</p> <p>Posteriormente, 22 al 30 de abril de 2022 se iniciaron los registros de los servidores públicos para la realización de las evaluaciones, los días 03 y 05 de mayo del año en curso, donde se convocaron a 150 elementos por día para realizar las evaluaciones diagnósticas, específicamente del componente CPPDI-01.</p> <p>Dichas evaluaciones diagnósticas se llevaron a cabo en tiempo y forma, en el Instituto de Formación Profesional.</p>
<p>Piloto de la competencia: CPPDI-02. Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.</p>	Piloto	Resultados del piloto	<p>Se llevó a cabo la evaluación diagnóstica del proceso de certificación de competencias profesionales realizada a 150 Policías de Investigación.</p>
Observación:			<p>Se encuentra en proceso de verificación de documentos y calificación de las evaluaciones diagnósticas por parte de la Escuela de Administración Pública (EAP), por lo que se está a la espera de conocer los resultados de las dos competencias aplicadas en mayo del presente.</p> <p>Adicionalmente, el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES) de La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México (FGJCDMX) y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP) firmaron un convenio marco de colaboración el día 07 de junio del 2022, en las Instalaciones del IFPES. La colaboración entre ambas instituciones establecerá las bases generales y mecanismos institucionales de coordinación, apoyo que fortalecerá las actividades de profesionalización, formación, capacitación, certificación, investigación, difusión, extensión, entre otras para el personal de la FGJCDMX.</p>

---

**Avance de las acciones**  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

**AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia  
para una atención más rápida, cálida y digna  
Fiscalía General de Justicia**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Propuesta de proyectos de dignificación de espacios administrativos y de atención, para la procuración de justicia en diversos inmuebles de esta Fiscalía	Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco		Se iniciaron los trabajos de remodelación y se tiene un avance promedio del 4.46 por ciento
Mantenimiento a inmuebles – Centros de Justicia para Mujeres (CJM) de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; así como al Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas.	Ofrecer instalaciones en condiciones dignas para la atención a las víctimas y para la atención y apoyo a la mujer, así como para empleados	Concluidas	Se da continuidad conforme a las necesidades de cada área.

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**  
**Fiscalía General de Justicia**

<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance</b>	<b>Observaciones</b>
Adecuación en las Fiscalías de Investigación Territorial de Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco para que cuenten con ajustes razonables para la atención de personas con discapacidad visual.	Contar con los ajustes razonables para la atención de personas con discapacidad.	Concluida	Se recibió por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD), los Directorios adaptados al Sistema de Lecto-Escritura Braille, los cuales fueron colocados en cada una de las coordinaciones territoriales referidas, de manera visible y accesible para su consulta.

Magdalena Contreras



MC-1



MC-2  
C/D



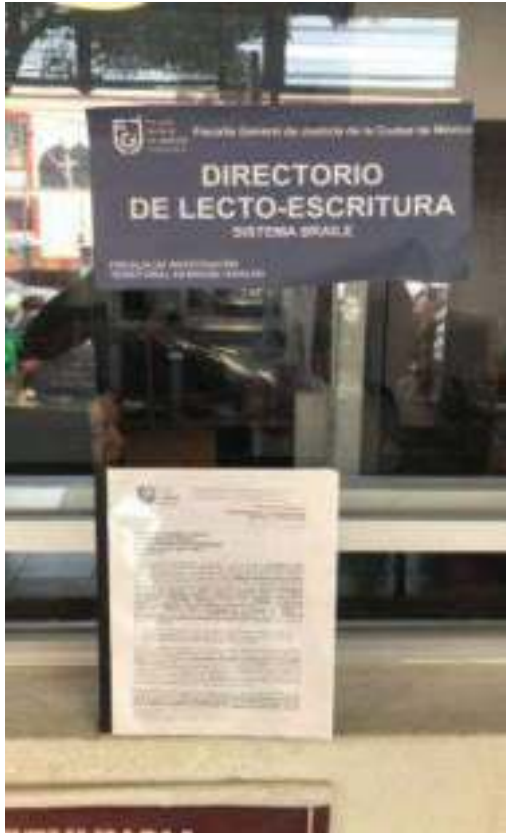
U.A.T  
MC-1



U.A.T  
MC-2

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**  
**Fiscalía General de Justicia**

**Miguel Hidalgo**



**MH-1**



**MH-2**  
**C/D**



**MH-3**



**MH-4 y**  
**MH-5**

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia  
para una atención más rápida, cálida y digna  
Fiscalía General de Justicia**

**Milpa Alta**



Tláhuac



TLH-1



TLH-2

**AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia  
para una atención más rápida, cálida y digna  
Fiscalía General de Justicia**

Tlalpan



Oficina de la C.  
Fiscal de  
Tlalpan



TLP-1



TLP-2



TLP-3



TLP-4



TLP-5

Venustiano Carranza



VC-1



VC-2



VC-3



VC-4



VC-5



Xochimilco



XO-1



XO-2

---

**Avance de las acciones**  
por violencia contra las mujeres  
**en la Ciudad de México**

## **AE 3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, LUNAS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

### AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género SEMujERES

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Capacitación al personal de atención de las LUNAS en el el Modelo de Gestión Integral	100 %	50%	El modelo de Gestión Integral de LUNAS se publicó el 23 de junio del 2022.
<p>Actualizar conocimientos acerca de la Estrategia de Detección, Atención y Seguimiento a casos con nivel de riesgo feminicida.</p> <p>1) Actualización de conocimientos sobre la detección del nivel de riesgo al personal de atención de LUNAS</p>	100 %	50%	De enero a junio 2022, se reportaron 528 casos con nivel de riesgo de violencia feminicida.
<p>Detección temprana de casos de violencia sexual en LUNAS.</p> <p>1) Capacitación en detección temprana de la violación sexual 2) Capacitar en las Rutas de Atención a casos de violación.</p>	100%	18%	En el mes de mayo del 2022, se capacitó al personal del área de prevención de las LUNAS en la detección en territorio de casos de violencia sexual y la ruta de atención. La capacitación la realizó personal de la Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la SEMUJERES.
Registro continuo en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres sobre los casos detectados.	100%	90%	Se lleva un 90 % de avance en el registro de casos detectados, principalmente por cuestiones técnicas

---

**Avance de las acciones**  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México

## **AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## **SENDEROS SEGUROS (SIBISO)**

El Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar, atiende a las personas que residen en los barrios, pueblos y colonias con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginalidad; o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social de la Ciudad de México. Estos entornos presentan diversas situaciones de degradación urbana y social que demerita la calidad de vida de sus residentes.

Los Senderos Seguros se realizan donde sea necesario visualizar, prevenir y erradicar la violencia de género, mediante procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos.

Los proyectos se pueden desarrollar bajo cualquiera de los siguientes componentes: Sendero Seguro, Sendero Cultural, Senderos Recreativos, Entorno de PILARES y Mantenimiento de Equipamiento Comunitario: social, cultural y deportivo-recreativo

**Cabe mencionar que más del 60% de los integrantes del Comité Promotor Unificado son mujeres.**

---

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Apoyar proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, pueblos y colonias para generar senderos seguros en vialidades secundarias.	Al menos 147 proyectos	101	Aproximadamente el 75% del total de proyectos del programa son Senderos Seguros
Asambleas vecinales	147	101	S/O
Insaculaciones	10	7	S/O
Convenios de Colaboración	147	63	Primer reunión con el Comité Promotor Unificado
Levantamiento (recorridos con los vecinos para ubicación del área a intervenir y trabajos a realizar)	147	51	Posterior al levantamiento se elabora el Proyecto y presupuesto de cada barrio, colonia ó pueblo de la CDMX

## **AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5**

---



**SENDERO SEGURO  
Colonia La Noria  
Alcaldía Xochimilco**

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

### Recorrido para verificar los avances de los trabajos del Sendero Seguro Colonia La Cruz, Alcaldía Gustavo A. Madero







## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Realizar intervenciones en <b>132 Senderos Seguros de 2021</b> en vialidades primarias para la prevención de la violencia contra las mujeres.	<b>132 senderos</b>  <b>META</b> <b>250 Km</b>	<b>250 km</b>	Faltan algunos tótems de seguridad por instalar
Apoyar proyectos ciudadanos de mejoramiento y rescate de espacios públicos ubicados en barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales para generar senderos seguros en vialidades secundarias.	167 proyectos financiados	En proceso de gestiones e intervenciones.	
Verificar la funcionalidad y mantenimiento de 1,154 tótems instalados	1,154 tótems funcionando	El levantamiento se envió al C5 para su verificación	En proceso de verificación por el C5
Instalación y reforzamiento de nuevos tótems de seguridad con botones de auxilio.	361 tótems nuevos por instalar	Se han instalado <b>201</b> tótems de seguridad	

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
1	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	ANTIGUA VIA A LA VENTA A CALLE CHILENOS	0.90
2	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	CALLE CHILENOS A CALLE POSTES	0.95
3	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	AV. JARDÍN A ANILLO PERIFÉRICO	0.85
4	COYOACÁN	EJE 8 SUR ERMITA	CIRCUITO INTERIOR A CALZADA LA VIGA	1.00
5	COYOACÁN	AV. CANAL DE MIRAMONTES	CALZADA TAXQUEÑA A AV. SANTA ANA	1.20
6	COYOACÁN	AV. TAXQUEÑA	CALZADA DE TLALPAN (METRO TAXQUEÑA) A REFINERIA MINATITLAN	1.30
7	COYOACÁN	AV. TAXQUEÑA	REFINERIA MINATITLAN A RESIDENCIAL TAXQUEÑA	1.00
8	GUSTAVO A. MADERO	CALZADA TICOMÁN	INSURGENTES NORTE A JUAN DE DIOS BATIZ	1.25
9	GUSTAVO A. MADERO	MIGUEL BERNARD-AV. PUERTO MAZATLAN	EL CANTIL A AV. CUAUTEPEC	1.10
10	AZCAPOTZALCO	AV. TEZOZOMOC	AV. 5 DE MAYO A CALZADA SAN ISIDRO	1.00
11	AZCAPOTZALCO	AV. TEZOZOMOC	CALZADA SAN ISIDRO A AV. AQUILES SERDÁN	0.95
12	GUSTAVO A. MADERO	JUAN DE DIOS BATIZ Y MIGUEL BERNARD	CALZADA TICOMÁN A CDA LAS PALMAS	0.95
13	GUSTAVO A. MADERO	MIGUEL BERNARD	CDA. LAS PALMAS A PLAN DE SAN LUIS	1.10
14	GUSTAVO A. MADERO	MIGUEL BERNARD	PLAN DE SAN LUIS A EL CANTIL	1.10
15	BENITO JUÁREZ	AV. CUAUHTÉMOC	AV. MUNICIPIO LIBRE (METROBUS ZAPATA) A AV. POPOCATÉPETL	0.95
16	BENITO JUÁREZ	AV. CUAUHTÉMOC	AV. POPOCATÉPETL A CIRCUITO INTERIOR	0.80
17	MAGDALENA CONTRERAS	AV. CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO A CALLE LOS VIVEROS	0.90
18	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO Y AV. CONTRERAS	DE CALLE LOS VIVEROS A CALLE LOMA BONITA	1.20
19	MAGDALENA CONTRERAS	AV. MÉXICO	CALLE LOMA BONITA A CALLE CHOPOS	0.90
20	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN FRANCISCO	FERROCARRIL DE CUERNAVACA A CALLE CHABACANO	0.80
21	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN FRANCISCO	CALLE CHABACANO A CALLEJON SAN FRANCISCO	0.85
22	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN FRANCISCO	CALLEJON SAN FRANCISCO A EMILIANO CARRANZA	0.85
23	CUAUHTÉMOC	CALZADA DE GUADALUPE	DE CIRCUITO INTERIOR A AV. CANAL DEL NORTE	1.00
24	CUAUHTÉMOC	CALZADA DE GUADALUPE - PASEO DE LA REFORMA	AV. CANAL DEL NORTE A AV RICARDO FLORES MAGÓN	0.80
25	MIGUEL HIDALGO	BOSQUES DE LA REFORMA	AV. PASEO DE LA REFORMA A CALLE BOSQUE DE CHIHUAHUA	1.10
26	MIGUEL HIDALGO	BOSQUES DE LA REFORMA	CALLE BOSQUE DE CHIHUAHUA A BOSQUE DE CHOPOS	0.95
27	MIGUEL HIDALGO	MARINA NACIONAL	LAGO PATZCUARO A LAGO XOCHIMILCO	0.90
28	MIGUEL HIDALGO	MARINA NACIONAL	LAGO XOCHIMILCO A LAGO COMO	0.80
29	MIGUEL HIDALGO	MARINA NACIONAL	LAGO COMO A LAGO GOLFO DE MÉXICO	0.80
30	IZTACALCO	AV. COYUYA	VIADUCTO (METRO SANTA ANITA) A EJE 4 SUR (METRO COYUYA)	1.10

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
31	IZTACALCO	AV. FERROCARRIL DE RÍO FRIO	CANAL DE TEZONTLE A OTE. 239	1.20
32	IZTACALCO	AV. FERROCARRIL DE RÍO FRIO	OTE. 239 A RIO CHURUBUSCO	1.10
33	VENUSTIANO CARRANZA	EMPALME Y CALZADA MAGDALENA MIXHUCA	FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO A CALZADA DE GUADALUPE	0.78
34	VENUSTIANO CARRANZA	EMPALME Y CALZADA MAGDALENA MIXHUCA	CALZADA DE GUADALUPE A CONGRES DE LA UNIÓN	0.98
35	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA A CALLE 5 DE MAYO	1.10
36	TLALPAN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE	HACIENDA HUEYAPAN A CALZADA DEL HUESO	1.50
37	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CALLE 5 DE MAYO A CALLE MORELOS	1.10
38	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CALLE MORELOS A AV. ARENAL	1.00
39	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	AV. ARENAL A ARBOLEDAS	0.95
40	TLALPAN	AV. MÉXICO AJUSCO	CALLE ARBOLEDAS A MIGUEL HIDALGO	0.95
41	MILPA ALTA	AV. ESPAÑA	PROLONGACIÓN NUEVO MÉXICO A PANTEÓN SAN JERÓNIMO MIACATLÁN	0.80
42	MILPA ALTA	AV. ESPAÑA	PANTEÓN SAN JERÓNIMO MIACATLÁN A AV. VICENTE GUERRERO	0.80
43	MILPA ALTA	AV. MIGUEL HIDALGO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA	AUTOPISTA A OAXTEPEC A ATZAYACATL	1.20
44	TLAHÚAC	AV. MONTES DE LAS COORDILLERAS Y AV. SANTA CATARINA	AV. TLÁHUAC A CALLE MAR DE LA SERENIDAD	1.10
45	TLAHÚAC	AV. MONTES DE LAS COORDILLERAS Y AV. SANTA CATARINA	CALLE MAR DE LA SERENIDAD A CALLE VALLE ALPINO	1.00
46	TLAHÚAC	AV SANTA CATARINA Y AV. ESTANISLAO RÁMIREZ	CALLE VALLE ALPINO A CALLE MAR DE LAS LLUVIAS	1.00
47	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	PERIFÉRICO (GLORIETA DE VAQUERITOS) A CALLE PLAN DE GUADALUPE	1.00
48	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	DE CALLE PLAN DE GUADALUPE A CALLE DE LA ROSA	1.00
49	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	CALLE DE LA ROSA A PROLONGACIÓN 14 DE JULIO	0.90
50	XOCHIMILCO	AV. PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE	PROLONGACIÓN 14 DE JULIO A AV. 16 DE SEPTIEMBRE	1.00
51	AZCAPOTZALCO	AV. TEZOZÓMOC-16 DE SEPTIEMBRE	AV. AQUILES SERDAN A AV. REAL DE SAN MARTÍN	1.00
52	AZCAPOTZALCO	CAMINO A STA. LUCIA Y 5 DE MAYO	CALZADA DE LA NARANJA A CALLE GASOLINA	0.85
53	AZCAPOTZALCO	CALLE 5 DE MAYO	CALLE GASOLINA Y AV. FFCC NACIONALES	0.95
54	AZCAPOTZALCO	CALLE ESPERANZA Y AHUEHUETES	AV. AQUILES SERDAN A AV. FFCC NACIONALES	0.90
55	AZCAPOTZALCO	AV. REFINERÍA AZCAPOTZALCO	FFCC NACIONALES A CALLE PAPALOAPAN	0.90
56	AZCAPOTZALCO	AV. REFINERÍA AZCAPOTZALCO	CALLE PAPALOAPAN A LAS GRANJAS	0.80
57	AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS	PONIENTE 150 A CALLE PONIENTE 140	0.70
58	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	CALZADA SAN ANTONIO ABAD A CALLEJÓN DE LA RESURRECCIÓN	1.00
59	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	CALLEJÓN DE LA RESURECCIÓN A CALLE POTAM	1.00
60	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	CALLE POTAM A RTNO 25 AV. DEL TALLER	1.00

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
61	VENUSTIANO CARRANZA	AV. DEL TALLER	RTNO 25 AV. DEL TALLER A AV. JESÚS GALINDO Y VILLA	1.00
62	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI - CALLE DR. VELASCO	AV. CUAUHTÉMOC A EJE CENTRAL LÁZARO CARDENAS	1.10
63	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	EJE CENTRAL LÁZARO CARDENAS A C. AGUSTÍN DELGADO	1.10
64	CUAUHTÉMOC-VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	C. AGUSTÍN DELGADO A MANUEL N. CORPANCHO	1.10
65	VENUSTIANO CARRANZA	LORENZO BOTURINI	MANUEL N. CORPANCHO A FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	1.10
66	IZTACALCO	AV. SANTIAGO	CALZADA DE LA VIGA A AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES	1.10
67	IZTACALCO	OTE 108	EJE 4 ORIENTE A RIO CHURUBUSCO	1.10
68	IZTACALCO	SAN RAFAEL ATLIXCO	RIO CHURUBUSCO A SUR 187	1.00
69	IZTACALCO	SAN RAFAEL ATLIXCO	SUR 187 A RÍO AGUANAVAL	1.00
70	IZTACALCO	SAN RAFAEL ATLIXCO	RÍO AGUANAVAL A ROJO GÓMEZ	0.90
71	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, AV. JUAN N. ÁLVAREZ	CALZADA DE LA VIGA A AV. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	0.70
72	IZTACALCO	PLAYA ERIZO, AV. JUAN N. ÁLVAREZ	AV. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ - FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	1.20
73	VENUSTIANO CARRANZA	AV. 8	CIRCUITO INTERIOR A CALLE 47	1.10
74	VENUSTIANO CARRANZA	AV. JESÚS GALINDO Y VILLA	AV. FRAY SERVANDO A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	0.50
75	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	PASEO DE LA REFORMA A MONTE LIBANO	1.00
76	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	MONTE LIBANO A MONTAÑAS CALIZAS	1.00
77	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	MONTAÑAS CALIZAS A MONTE TABOR	1.00
78	MIGUEL HIDALGO	AV. PASEO DE LAS PALMAS	MONTE TABOR A AUTOPISTA URBANA NORTE	1.00
79	CUAUHTÉMOC	DR. JOSÉ MARIA VERTIZ	AV. CHAPULTEPEC A EJE 2 SUR CALLE DR. OLVERA	1.30
80	CUAUHTÉMOC	DR. JOSÉ MARIA VERTIZ	EJE 2 SUR A VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD	1.30
81	CUAUHTÉMOC	ALFONSO REYES	DIAGONAL PATRIOTISMO A NUEVO LEON	1.10
82	CUAUHTÉMOC	AV. ÁLVARO OBREGÓN	AV. OAXACA A CALLE JALAPA	0.85
83	CUAUHTÉMOC	AV. ÁLVARO OBREGÓN	CALLE JALAPA A AV. CUAUHTÉMOC	0.75
84	ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA MINAS DE ARENA (METRO OBSERVATORIO)	AV. LAS TORRES A AV. RÍO TACUBAYA	1.60
85	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	CALLE ROBERTO MEDELLÍN A SIMÓN BOLÍVAR	1.20
86	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	PASO DE LAS PALMILLAS A ANTIGUA VÍA A LA VENTA	1.10
87	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	JESUS DEL MONTE A CARR. MEXICO - TOLUCA	1.00
88	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	CARR MEX- TOL A LAS PALMAS ESQ. CONSTITUYENTES	1.00
89	GUSTAVO A. MADERO	SAN JAVIER	CALLE LUIS ESPINOZA (51 DEL TEMOLICO) A CALLE DESEMBOCADURA	1.00
90	GUSTAVO A. MADERO	SAN JAVIER	CALLE DESEMBOCADUR A AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	1.00

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
91	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	AUTOPISTA NAUCALPAN-ECATEPEC A AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1.00
92	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A CALLE CIENFUEGOS	1.00
93	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	CALLE CIENFUEGOS A CALLE CUAUHTÉMOC	1.20
94	GUSTAVO A. MADERO	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE (XOCHIQUETZAL)	CALLE CUAUHTÉMOC A PROLONGACIÓN MISTERIOS (CANTERA)	1.10
95	GUSTAVO A. MADERO	AV. CENTENARIO	AV. FERROCARRIL HIDALGO A FRAY SEBASTIÁN DE APARICIO	0.90
96	GUSTAVO A. MADERO	AV. CENTENARIO	FRAY SEBASTIÁN DE APARICIO A CALLE MIGUEL BARRAGÁN	0.80
97	GUSTAVO A. MADERO	AV. CENTENARIO	CALLE MIGUEL BARRAGÁN A AV. SAN JUAN DE ARAGÓN	0.90
98	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS A LIC. JOSÉ URBANO FONSECA	1.00
99	GUSTAVO A. MADERO	AV. TENAYUCA-CHALMITA	AV. BENITO JUÁREZ A AV. CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC (0.8)	0.85
100	GUSTAVO A. MADERO	AV. TENAYUCA-CHALMITA	AV. CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC, A CUAUTEPEC (1.8)	1.00
101	BENITO JUÁREZ	AV. CUMBRES DE MALTRATA	EJE 1 PONIENTE A LUZ SAVIÑÓN	1.00
102	BENITO JUÁREZ	AV. CUMBRES DE MALTRATA	LUZ SAVIÑÓN A CDA. MICROS	1.10
103	BENITO JUÁREZ	AV. CUMBRES DE MALTRATA	CDA. MICROS A CALZADA DE TLALPAN	0.90
104	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	AV. UNIVERSIDAD A CALLE S. LORENZO	1.10
105	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	CALLE S. LORENZO A ANGEL URRAZA	1.10
106	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	ANGEL URRAZA A LUZ SAVIÑÓN	1.10
107	BENITO JUÁREZ	GABRIEL MANCERA	LUZ SAVIÑÓN A AV. OBRERO MUNDIAL	1.00
108	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	CALLE ERIDIANO A CALZADA DE LAS BOMBAS	0.95
109	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	CALZADA DE LAS BOMBAS A SALIDA GALERIAS COAPA	1.00
110	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	SALIDA A GALERIAS COAPA A CALZADA ACOXPA	1.00
111	COYOACÁN-TLALPAN	AV. MIRAMONTES	CALZADA ACOXPA A PERIFÉRICO	0.90
112	COYOACÁN-TLALPAN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE	CALZADA DEL HUESO A CALZADA DE TLALPAN	1.50
113	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE A C 19	1.00
114	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	C 19 A JUPITER	0.90
115	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	JUPITER A NEPTUNO	0.90
116	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	NEPTUNO A SALVATIERRA	1.00
117	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	SALVATIERRA A AV. LA FORTUNA	1.00
118	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	AV. LA FORTUNA A AV. HOSPITAL BENITO JUÁREZ	1.10
119	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	AV. HOSPITAL BENITO JUÁREZ A PAGANINI	0.90
120	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	PAGANINI A BEETHOVEN	1.00

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
121	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	DE GUELATAO A VICENTE GUERRERO	1.40
122	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	VICENTE GUERRERO A CALLE SANTA MARÍA	1.00
123	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	CALLE SANTA MARÍA A CALLE PIRUL	1.00
124	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	CALLE PIRUL A CALLE COHUATL	1.00
125	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	CALLE COHUATL A C. FLOR DE AZALIA	1.00
126	IZTAPALAPA	EJE 6 SUR (LUIS MENDEZ Y AV. LAS TORRES)	FLOR DE AZALIA A AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA	1.10
127	IZTAPALAPA	EJE 5	ERMITA IZTAPALAPA A AV. MÉXICO	0.95
128	IZTAPALAPA	EJE 5	AV. MÉXICO A REPUBLICA FEDERAL DEL SUR	0.85
129	IZTAPALAPA	EJE 5	REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR A CALLE MIGUEL HIDALGO	1.00
130	IZTAPALAPA	EJE 5	CALLE MIGUEL HIDALGO A AV 8	1.30
131	IZTAPALAPA	EJE 5	AV 8 A ROSARIO CASTELLANOS	1.10
132	IZTAPALAPA	EJE 5	ROSARIO CASTELLANOS A AV. CANAL DE SAN JUAN ANILLO PERIFÉRICO	0.85
133	IZTAPALAPA	EJE 5	AV. CANAL DE SAN JUAN ANILLO PERIFÉRICO A 22 DE DICIEMBRE DE 1960	0.85
134	IZTAPALAPA	EJE 5	22 DE DICIEMBRE DE 1960 A AV. JAVIER ROJO GÓMEZ	1.00
135	MILPA ALTA	AV. MIGUEL HIDALGO AV. JUSTO SIERRA	AV. ATZAYACATL A CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO Y QUETZALCOATL	1.20
136	TLALPAN	CALLE CORREGIDORA, AV MIGUEL HIDALGO	AV. INSURGENTES SUR – GUADALAJARA.	1.00
137	TLALPAN	CALLE CORREGIDORA, AV MIGUEL HIDALGO	GUADALAJARA – AV. MIGUEL HIDALGO	0.70
138	TLALPAN	CAMINO A FUENTES BROTTANTES	AV FUENTES BROTTANTES	0.85
139	TLALPAN	CAMINO A FUENTES BROTTANTES	AV. FUENTES BROTTANTES – AYUNTAMIENTO- AV. INSURGENTES SUR.	0.85
140	XOCHIMILCO- TLAHUAC	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	TULYEHUALCO CON ESQ. DIVISIÓN DEL NORTE – CALZADA MELCHOR OCAMPO	1.00
141	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	CALZADA MELCHOR OCAMPO – GABRIEL RAMOS MILLÁN	1.00
142	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	GABRIEL RAMOS MILLÁN – AV. SUR DEL COMERCIO – EDUCACIÓN PRIMARIA	1.00
143	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. SUR DEL COMERCIO A CAMINO REAL, DIVISIÓN DEL NORTE	EDUCACIÓN PRIMARIA – CERRADA CALVARIO.	1.00
144	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	LANGOSTA - HEBERTO CASTILLO.	1.00
145	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	CALLE PIRAÑA - LANGOSTA	1.10
146	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	DAMIANA - CALLE PIRAÑA.	0.90
147	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	RÍO BALSAS - DAMIANA.	0.90
148	XOCHIMILCO-IZTAPALAPA	AV. CANAL DE CHALCO	ANILLO PERIFÉRICO - RÍO BALSAS	1.10
149	IZTACALCO	SUR 12	ANILLO PERIFÉRICO A OTE 249-A	0.90
150	IZTACALCO	SUR 12	OTE 249-A A OTE 235-C	0.90

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
151	IZTACALCO	SUR 12	OTE 235-C A CANAL RÍO CHURUBUSCO	0.80
152	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	CHUCHÓN A ENCOMENDEROS	1.10
153	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	ENCOMENDEROS A AV JAVIER ROJO GÓMEZ	0.90
154	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	AV JAVIER ROJO GÓMEZ A AV GUERRA DE REFORMA	0.90
155	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	AV GUERRA DE ROFORMA A CANAL DE SAN JUAN	0.80
156	BENITO JUÁREZ	CUMBRES DE MALTRATA	EJE 4 SUR A EJE 6 SUR	3
157	TLALPAN-XOCHIMILCO	TLALPAN TREN LIGERO	DE ESTACIÓN HUIPULCO A ESTACIÓN XOCHIMILCO	6.8
158	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE 47	VIADUCTO A AV 8	0.7
159	VENUSTIANO CARRANZA	ECONOMÍA	AV 8 A EJE 1 NTE	0.9
160	VENUSTIANO CARRANZA	GALINDO Y VILLA	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA A FRAY SERVANDO	0.5
161	VENUSTIANO CARRANZA	IZTACIHUATL	EJE 1 NTE A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	1.58
162	VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 NORTE	RIO CHURUBUSCO A EJE 5 OTE	4.1
163	TLALPAN	AV. ACOXPA	CALZADA DE TLALPAN A CANAL DE MIRAMONTES	2.4
164	BENITO JUÁREZ	AV. CUAUHTÉMOC	VIADUCTO A RÍO CHURUBUSCO	5.1
165	BENITO JUÁREZ-IZTAPALAPA	EJE 8 SUR	AV DE LOS INSURGENTES A PERIFÉRICO	13.2
166	ÁLVARO OBREGÓN	EJE 5 PONIENTE	RÓMULO O'FARRIL A OBSERVATORIO	5.94
167	BENITO JUÁREZ/IZTAPALAPA	7 SUR MUNICIPIO LIBRE	CHURUBUSCO A VÉRTIZ	3
168	BENITO JUÁREZ	7A SUR ZAPATA	CHURUBUSCO A UNIVERSIDAD	3.2
169	ÁLVARO OBREGÓN	AV. CAMINO REAL A TOLUCA	CALLE POSTES A AV. JARDÍN	1.00
170	ÁLVARO OBREGÓN	AV. SANTA LUCIA	JACOBO CALLOT A CALLE 20	1.50
171	ÁLVARO OBREGÓN	AV. SANTA LUCIA	CALLE 20 A CALLE 28	1.50
172	ÁLVARO OBREGÓN	AV. SANTA LUCIA	CALLE 28 A CALZADA DE LOS CORCELES	1.60
173	CUAJIMALPA	AV. VERACRUZ, AV. JOSÉ MARÍA CASTORENA	CARRETERA MÉXICO TOLUCA A 2a CERRADA DE CASTORENA	1.65
174	CUAJIMALPA	AV. JOSÉ MARÍA CASTORENA, AV. JESÚS DEL MONTE	2a CERRADA DE CASTORENA A JULIÁN ADAME	1.5
175	COYOACÁN	AV. CANAL DE MIRAMONTES	AV. SANTA ANA A CALLE 9	0.90
176	COYOACÁN	AV. CANAL DE MIRAMONTES	CALLE 9 A CALLE ERIDANO	1.00
177	COYOACÁN	AV. TAXQUEÑA	RESIDENCIAL TAXQUEÑA A AV. CANAL NACIONAL	1.10
178	IZTAPALAPA	AV. TAXQUEÑA	AV. CANAL NACIONAL A AV. TLÁHUAC (METRO CULHUACAN)	0.60



**AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros**

**SOBSE, SIBISO, C5**

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
179	AZCAPOTZALCO	CALLE 5 DE MAYO Y SALÓNICA	AV. FFCC NACIONALES A CALLE NUBIA	0.85
180	AZCAPOTZALCO	CALLE SALÓNICA	CALLE NUBIA A AV. DE LAS GRANJAS	0.75
181	AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS	CALLE PONIENTE 140 A AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA	1.55
182	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	AUTOPISTA MÉXICO. CARLOS LAZO A CALLE ROBERTO MEDELLÍN	1.10
183	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	CALLE SIMÓN BOLÍVAR A CALLE MATAMOROS	1.00
184	ÁLVARO OBREGÓN	AV. VASCO DE QUIROGA	CALLE MATAMOROS A PASO DE LAS PALMILLAS	1.10
185	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	LAS PALMAS ESQ. CONSTITUYENTES A ACCESO A CLUB DE GOLF	1.00
186	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	ACCESO A CLUB DE GOLF A COLEGIO FRANCO INGLES	1.00
187	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	COLEGIO FRANCO INGLES A PUENTE	1.00
188	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	PUENTE A BOSQUE DE TEPONASTLE	1.00
189	CUAJIMALPA	CASTORENA, LAS PALMAS	BOSQUE DE TEPONASTLE A PASEO DE LAS LILAS	1.00
190	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	PROLONGACIÓN AV. MONTE DE LAS CRUCES A CAMINO A LAS LAJAS	0.90
191	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	CAMINO A LAS LAJAS A AUTOPISTA MÉXICO MARQUESA	1.00
192	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	AUTOPISTA MÉXICO MARQUESA A C. CRUZ BLANCA	1.10
193	CUAJIMALPA	MONTE DE LAS CRUCES	C. CRUZ BLANCA A CARRETERA TOLUCA MÉXICO	1.00
194	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	LIC. JOSÉ URBANO FONSECA A CALLE MATANZAS	1.00
195	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CALLE MATANZAS A CALLE LINDAVISTA	1.00
196	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CALLE LINDAVISTA A AV. TICOMÁN	0.85
197	GUSTAVO A. MADERO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. TICOMÁN A AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	0.75
198	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	BEETHOVEN A JARDÍN LA PERA	1.00
199	GAM CUAUHTÉMOC	EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS	JARDÍN LA PERA A AV PASEO DE LA REFORMA	1.00
200	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	AV. RIO CHURUBUSCO A AV. EMILIO CARRANZA	1.10
201	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	AV. EMILIO CARRANZA A PLAYA VILLA DEL MAR	1.10
202	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	PLAYA VILLA DEL MAR A PLAYA NIZUC	0.90
203	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	PLAYA NIZUC A CALZ STA ANITA	1.00

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

N° DE SENDEROS	ALCALDÍA	SENDERO	TRAMO	DISTANCIA (Km)
204	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	CALZ STA ANITA A AV ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	0.90
205	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	AV ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ A JOSÉ MARÍA ÁGREDA Y SÁNCHEZ	1.00
206	IZTACALCO-IZTAPALAPA- VENUSTIANO CARRANZA	EJE 1 ORIENTE AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	JOSÉ MARÍA ÁGREDA Y SÁNCHEZ A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	0.90
207	IZTACALCO	TEZONTLE, SANTA CRUZ	CALLE MAGUEY A CHUCHÓN	1.00
208	IZTAPALAPA	ERMITA	PERIFERICO A CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	7.07
209	BENITO JUÁREZ	LA MORENA	EJE CENTRAL A GABRIEL MANCERA	1.63
210	TLALPAN-COYOACÁN	CALZADA DEL HUESO	CALZADA DE TLALPAN A CANAL NACIONAL	4.42
211	TLALPAN	SAN FERNANDO	VIADUCTO TLALPAN A AV DE LOS INSURGENTES	2.87
212	CUAUHTÉMOC	EJE 1 SUR IZAZAGA	CORREO MAYOR A BALDERAS	1.9
213	BENITO JUÁREZ	DR. VERTIZ	VIADUCTO A EJE 5 SUR	2.2

## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5



## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

### SENDEROS SEGUROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA 2022



**INVERSIÓN**  
**250 mdp**



**200 km meta**

- Iluminación led.
- Reparación de banquetas y guarniciones.
- Cruces peatonales con diseño universal.
- Áreas verdes.
- Señalización horizontal y balizamientos.
- Imagen urbana: Pintura en fachada y murales artísticos
- Botones de auxilio y cámaras de video vigilancia conectados al C5

**“Una Calle segura para Ellas,  
será una Calle segura para Todos”.**

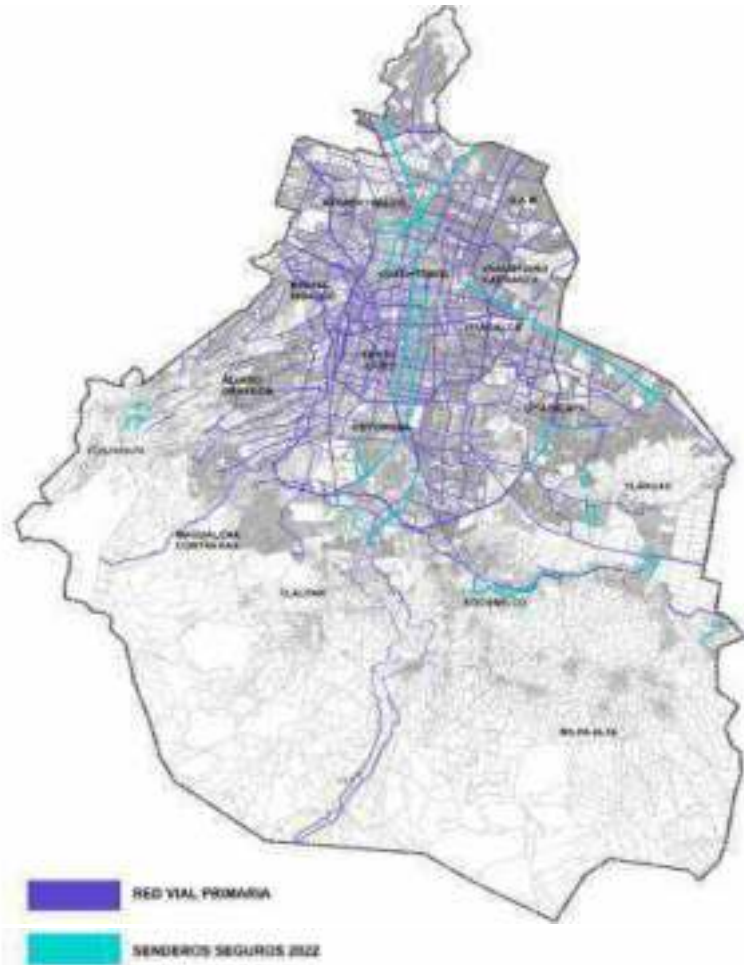


**2022**



## AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros SOBSE, SIBISO, C5

### SENDEROS CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA 2022



NO.	AVENIDA
1	AV. COYOACÁN
2	PACIFICO
3	CALZADA DE LAS BOMBAS
4	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA
5	CONGRESO DE LA UNIÓN
6	PANTITLÁN
7	AV. OCEANÍA
8	PERIFÉRICO
9	INSURGENTES
10	CALZADA DE TLALPAN
11	DR. VÉRTIZ 2ª Etapa
12	EJE CENTRAL 2ª Etapa
13	RENATO LEDUC
14	LAS TORRES II 2ª Etapa
15	ERMITA IZTAPALAPA
16	NIÑOS HÉROES
17	AMADOR SALAZAR
18	RAFAEL REYES
19	CIRCUITO INTERIOR AV. ALFONSO REYES II 2ª Etapa

NO.	AVENIDA
21	AV. DE LOS CEDROS
22	AV. PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE
23	AV. VERACRUZ
24	AV. TLÁHUAC - CHALCO
25	AV. TLÁHUAC TULYEHUALCO
26	PINO SUÁREZ
27	ACUEDUCTO
28	GITANA
29	FRANCISCO JIMÉNEZ
30	JUAN PALOMO
31	MIXQUIC CHALCO
32	EMILIANO ZAPATA
33	CENTRO DE SALUD QUIHAUTLA
34	GUILLERMO PRIETO JUAN DE DIOS PEZA
35	PARQUE CIPRÉS
36	AV. COPILCO
37	AV. CERRO DEL AGUA
38	AV. 16 DE SEPTIEMBRE
39	CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV MÉXICO
40	CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO - AV TENOCHTITLAN - SAN PEDRO ATOCPAN

### 2022

Año	Kilómetros Meta	Inversión MDP	No. Senderos	Avance
2022	200	250	40 (Avenidas)	En proceso de licitaciones

---

**Avance de las acciones**  
por violencia contra las mujeres  
**en la Ciudad de México**

# AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”

### Secretaría de Movilidad

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Intervenciones en CETRAM para mejorar la seguridad, movilidad y accesibilidad para las mujeres	3 CETRAM	46%	<p>CETRAM Indios Verdes (33%) Modificación de carriles y lanzaderas, cimentación de pasarela peatonal, excavación de estaciones BRT.</p> <p>CETRAM San Lázaro (13%) Para el área de transferencia modal se llevó cimentación de locales comerciales, estructura metálica del ATM y locales comerciales.</p> <p>CETRAM Pantitlán (93%) Intervención durante 2022 Componentes generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obra andén A -Servicio de apoyo RTP.</li> <li>- Obra andén H – Trolebús L2.</li> <li>- Obra andén O – Metrobús.</li> <li>- Obra en Avenida Talleres Gráfico – Servicio de apoyo RTP.</li> </ul>

# AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”

## Secretaría de Movilidad



**CETRAM INDIOS VERDES**





# AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad



**CETRAM SAN  
LÁZARO**



## AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”

Secretaría de Movilidad



Andén A (Servicio de apoyo RTP)



Andén O (Metrobús L4)



Andén H (Trolebús)

**CETRAM PANTITLÁN**



Taller Gráficos (Servicio de apoyo RTP)

## AE 6. Fortalecer las acciones del Programa "Viajemos Seguras y Protegidas"

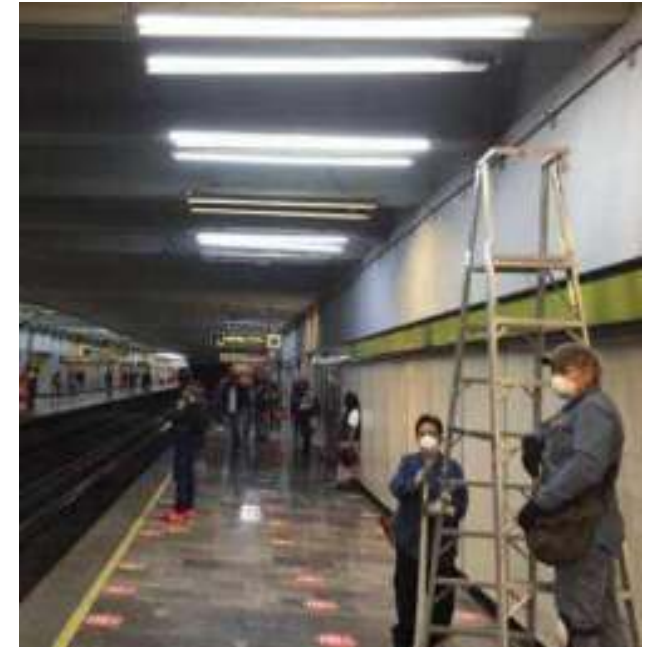
Secretaría de Movilidad

Actividad	Meta	Avance	Observaciones																																																						
Capacitación continua en materia de género en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público	100% operadores	0%	No se reportan avances																																																						
<b>Mejora y mantenimiento en la iluminación en las inmediaciones de las estaciones de Metro</b>	-	<b>64%</b>	<p>Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones de las Líneas del Metro:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Línea</th> <th style="text-align: center;">No. Estaciones</th> <th style="text-align: center;">No. de Luminarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td style="text-align: center;">15/20</td><td style="text-align: center;">1,468</td></tr> <tr><td>Línea 2</td><td style="text-align: center;">24/24</td><td style="text-align: center;">1,542</td></tr> <tr><td>Línea 3</td><td style="text-align: center;">21/21</td><td style="text-align: center;">1,659</td></tr> <tr><td>Línea 4</td><td style="text-align: center;">10/10</td><td style="text-align: center;">764</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td style="text-align: center;">13/13</td><td style="text-align: center;">1,279</td></tr> <tr><td>Línea 6</td><td style="text-align: center;">11/11</td><td style="text-align: center;">1,392</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td style="text-align: center;">11/14</td><td style="text-align: center;">1,636</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td style="text-align: center;">19/19</td><td style="text-align: center;">891</td></tr> <tr><td>Línea 9</td><td style="text-align: center;">10/12</td><td style="text-align: center;">777</td></tr> <tr><td>Línea A</td><td style="text-align: center;">10/10</td><td style="text-align: center;">350</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td style="text-align: center;">19/21</td><td style="text-align: center;">1,123</td></tr> </tbody> </table> <p>Mantenimiento luminarias al exterior de las instalaciones de las Líneas del Metro:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>Línea 1</td><td style="text-align: center;">01/20</td><td style="text-align: center;">65</td></tr> <tr><td>Línea 5</td><td style="text-align: center;">01/13</td><td style="text-align: center;">50</td></tr> <tr><td>Línea 7</td><td style="text-align: center;">04/14</td><td style="text-align: center;">120</td></tr> <tr><td>Línea 8</td><td style="text-align: center;">01/19</td><td style="text-align: center;">60</td></tr> <tr><td>Línea 12</td><td style="text-align: center;">01/20</td><td style="text-align: center;">20</td></tr> <tr><td>Línea B</td><td style="text-align: center;">01/21</td><td style="text-align: center;">30</td></tr> </tbody> </table>	Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias	Línea 1	15/20	1,468	Línea 2	24/24	1,542	Línea 3	21/21	1,659	Línea 4	10/10	764	Línea 5	13/13	1,279	Línea 6	11/11	1,392	Línea 7	11/14	1,636	Línea 8	19/19	891	Línea 9	10/12	777	Línea A	10/10	350	Línea B	19/21	1,123	Línea 1	01/20	65	Línea 5	01/13	50	Línea 7	04/14	120	Línea 8	01/19	60	Línea 12	01/20	20	Línea B	01/21	30
Línea	No. Estaciones	No. de Luminarias																																																							
Línea 1	15/20	1,468																																																							
Línea 2	24/24	1,542																																																							
Línea 3	21/21	1,659																																																							
Línea 4	10/10	764																																																							
Línea 5	13/13	1,279																																																							
Línea 6	11/11	1,392																																																							
Línea 7	11/14	1,636																																																							
Línea 8	19/19	891																																																							
Línea 9	10/12	777																																																							
Línea A	10/10	350																																																							
Línea B	19/21	1,123																																																							
Línea 1	01/20	65																																																							
Línea 5	01/13	50																																																							
Línea 7	04/14	120																																																							
Línea 8	01/19	60																																																							
Línea 12	01/20	20																																																							
Línea B	01/21	30																																																							

## AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad



**Mantenimiento luminarias al interior de las instalaciones del Metro**



# AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas” Secretaría de Movilidad

---

## Mantenimiento luminarias al exterior de las instalaciones del Metro



## AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”

Secretaría de Movilidad

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Implementación y capacitación de primeros respondientes en el Protocolo de actuación para primeros respondientes en los Sistemas de Transporte.	100% elementos de seguridad de Metrobús 100% operadores y personal de supervisión	0%	Sin modificaciones
Implementar una estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México	1 campaña de difusión	0%	Sin modificaciones

---

**Avance de las acciones de emergencia**  
por violencia contra las mujeres  
**en la Ciudad de México**

# **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

### Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<b>Objetivo específico 1. Generar un sistema de contenidos que integran la perspectiva de género y derechos humanos:</b>			
1.1. Identificar en los programas de estudio, las necesidades de modificación o diseño para la incorporación de la perspectiva de género.	100% de programas revisados (5)	3 programas revisados	
<b>Objetivo específico 2. Capacitar a instructoras e instructores para que impartan sus diferentes asignaturas con perspectiva de género y derechos humanos:</b>			
2.1. Identificar los perfiles profesionales por modificar.	4 perfiles analizados	3 perfiles analizados	
<b>Objetivo específico 3. Formar y capacitar de manera continua, en contenidos de género y derechos humanos de las mujeres, al personal operativo y mando, mediante procesos formativos inductivos (en coordinación con SeMujeres), de profesionalización y especialización:</b>			
Impartir el curso "Género" a personal operativo.	3,500 personas	<b>1,188 personas</b> (383 mujeres y 805 hombres)	Los cursos se imparten en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx.
Impartir el curso "Seguridad y Derechos Humanos" a personal operativo.	6,000 personas	<b>1,339 personas</b> (409 mujeres y 930 hombres)	
Impartir el curso "ABC de los Derechos Humanos" a personal operativo.	4,000 personas	<b>1,341 personas</b> (415 mujeres y 926 hombres)	
Impartir el taller de "Género" a personal operativo.	7,200 personas	<b>2,317 personas</b> (503 mujeres y 1,814 hombres)	Talleres presenciales
Impartir el taller "Diversidad Sexual" a personal operativo.	7,200 personas	<b>2,317 personas</b> (503 mujeres y 1,814 hombres)	



## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

### Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Impartir la materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,000 cadetes	<b>498 personas</b> (198 mujeres y 300 hombres)	
Impartir la Materia de "Perspectiva de Género" del Curso Básico de Formación Policial (Perfil Analista Táctico y Perfil Investigador).	170 cadetes	<b>171 cadetes</b> (69 mujeres y 102 hombres)	Meta cumplida
Impartir el curso de Inducción a Policías "Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas" para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP).	2,170 cadetes	<b>550 cadetes</b> (231 mujeres y 319 hombres)	
Impartir el Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial).	2,170 cadetes	<b>763 cadetes</b> (304 mujeres y 459 hombres)	
Impartir el Curso-Taller para Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas.	1,000 policías	<b>526 policías</b> (132 mujeres y 394 hombres)	
Impartir el curso sobre los Protocolos de Actuación Policial	1,000 policías	<b>468 policías</b> (119 mujeres y 349 hombres)	
Impartir la materia "Perspectiva de Género" para el curso a Jefa/Jefe de Cuadrante.	Pendiente	<b>737 postulantes</b> (58 mujeres y 679 hombres)	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC)	No programado	<b>176 policías</b> (25 mujeres y 151 hombres)	

## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

### Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Impartir el Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género.	90 policías	<b>90 policías</b> (53 mujeres y 37 hombres)	Concluyó en la segunda semana de abril
Impartir la materia "Perspectiva de género". Curso para mandos habilitados.	40 mandos	<b>21 mandos</b> (9 mujeres y 12 hombres)	<b>Meta concluida.</b>
Capacitación en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, impartido por CONAVIM.	Sin definir	<b>1 persona</b> (1 mujer)	Estrategia de Prevención y Atención a las Violencias contra Mujeres y Niñas, que promueve la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Materia "Perspectiva de Género" Curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.	28	<b>17 personas</b> (3 mujeres y 14 hombres)	
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC)	Sin definir	<b>176 personas</b> (25 mujeres y 151 hombres)	

## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Objetivo Específico 4. Fortalecer la igualdad sustantiva en el acceso, participación y egreso de mujeres cadetes en la Formación Inicial así como en el cuerpo docente de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.			
Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación inicial.	50% de mujeres reclutadas para la formación inicial	<b>35.52%</b>	Enero 162 Mujeres Reclutadas, 28.37% Febrero 120 Mujeres reclutadas, 34.1% Marzo 123 Mujeres reclutadas, 39.81% Abril 302 mujeres reclutadas, 36.05% Mayo 138 mujeres reclutadas, 37.61% Junio 108 mujeres reclutadas, 36.59% Julio 257 mujeres reclutadas, 36.15%
Promover la eficiencia terminal de mujeres cadetes en la Formación Inicial.	1000 mujeres egresadas de la Formación Inicial	<b>319 mujeres concluyeron</b>	32% de avance
Incorporar a las mujeres policías como docentes e instructoras.	50% de mujeres docentes o instructoras	<b>20% de avance</b>	Al 15 de mes se cuenta con 51 mujeres instructoras

## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p><b>Lineamientos generales para la capacitación y formación de las personas servidoras públicas de la Ciudad de México con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.</b></p> <p><a href="http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/70304/33/1/0">http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/70304/33/1/0</a></p>	<p>1 publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México</p>	<p><b>100% meta cumplida</b></p>	<p>Los <b>lineamientos tienen por objeto</b> establecer las pautas para la capacitación y formación institucional con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres en la Administración Pública de la Ciudad de México, para las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contemplando puntualmente el diseño pedagógico y curricular en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra niñas, jóvenes y mujeres.</p> <p>Son de aplicación general para las personas servidoras públicas encargadas, en el ámbito de sus competencias, de la organización, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones y programas de capacitación y formación.</p> <p><b>7 Capítulos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Disposiciones generales</li> <li>II. De la <b>identificación de las necesidades de capacitación</b></li> <li>III. Del <b>diseño metodológico y planificación de actividades</b></li> <li>IV. De los <b>contenidos mínimos</b> para la capacitación y formación especializada</li> <li>V. De los <b>conocimientos básicos para desarrollar actividades de capacitación</b> y formación institucional</li> <li>VI. De la <b>evaluación del proceso de capacitación</b> y formación</li> <li>VII. Del <b>padrón y seguimiento</b> a personas servidoras públicas capacitadas y formadas.</li> </ol>

## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<p><b>Formación de personas formadoras de cuerpos policiales en perspectiva de género</b></p>	<p>62 personas formadoras de la Universidad de la Policía, (15 mujeres y 47 hombres)</p>	<p><b>100% Meta cumplida</b></p>	<p><b>Objetivo del curso:</b> Fortalecer la práctica docente y el diseño e impartición de cursos o programas con perspectiva de género, a fin de que la formación promueva la toma de conciencia respecto a las desigualdades y violencia de género, lo cual permite una actuación policial con debida diligencia, con base en los principios de actuación en el marco de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p><b>Duración:</b> 30 hrs. de cursado</p> <p><b>Contenido temático:</b> Módulo 1. Violencia de género Módulo 2. Derechos humanos Módulo 3. Actuación policial en la prevención y atención a la violencia de género Módulo 4. Incorporación de la perspectiva de género en el diseño e impartición de cursos Módulo 5. Implementación de aprendizaje.</p>

## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres



## AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales

### Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de las Mujeres

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
Curso de inducción "Vida libre de violencia para las mujeres y niñas"		292 personas capacitadas, de las cuales 228 son cadetes y 65 custodios penitenciarios.	Objetivo del curso: Establecer un entendimiento común en materia de violencia contra las mujeres y las niñas que permita promover una actitud proactiva en la actual policía frente a este problema público.  4 Módulos En línea

---

**Avance de las acciones de  
por violencia contra las mujeres  
en la Ciudad de México**

**AE 10. Creación de la Unidad Especializada de  
Género para la atención integral y oportuna  
de delitos cometidos en contra de las mujeres**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres**  
**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Actividad	Meta	Avance	Observaciones
<b>Objetivo Específico 2. Difundir la UEG y de los servicios que brinda entre el personal operativo y mando</b>			
2.1. Implementar las acciones de difusión de la UEG por medios electrónicos.	Promoción permanente en medios electrónicos	<b>1 video realizado</b>	
Implementar acciones de difusión de la UEG.	Talleres de difusión.	382 Cadetes (141 mujeres y 241 hombres) en talleres de difusión y formativos.	
<b>Objetivo Específico 3. Atender el total de quejas presentadas por las mujeres policías y ciudadanas víctimas de violencia, por personal policial.</b>			
3.1. Atender al total de mujeres víctimas de violencia por personal policial.	100% de quejas presentadas	100% de quejas fueron atendidas, se recibieron en total <b>178 CIA´ s (756 desde diciembre de 2019)</b>	Resultados: <b>188 correctivos disciplinarios, 173 enviadas a la Comisión de Honor y Justicia, 12 al OIC y 51 medidas cautelares otorgadas.</b> De enero a julio 15, 100 % de destituciones respecto a 2021 ( <b>80 policías destituidos</b> )
<b>Objetivo específico 4. Substanciar los procedimientos administrativos en la Unidad Espejo de la Comisión de Honor y Justicia, para realizar su debida integración hasta que sean remitidos para su resolución ante la autoridad correspondiente.</b>			
4.1 Incrementar en 200% el número de resoluciones de procedimientos administrativos respecto a las logradas en 2021.	Al menos 48 procedimientos administrativos sustanciados (línea base 2021: 24)	<b>77 expedientes resueltos</b>	<b>49 procedimientos substanciados;</b> es decir, el 204.17 % de lo logrado en 2021.
<b>Objetivo Específico 5. Fortalecer los instrumentos de registro que se operan en la UEG</b>			
5.1. Diseñar y elaborar la base de datos que contenga el total de la información de la atención en la UEG.	1 Base de datos	<b>En etapa de revisión y aprobación</b>	



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**